

DIARIO GADITANO**DE LA LIBERTAD É INDEPENDENCIA****NACIONAL,****POLITICO, MERCANTIL, ECONOMICO****Y LITERARIO.****DEL VIÉRNES 26 DE ENERO DE 1821.**

A los soldados austriacos del ejército de Italia, los pueblos libres,

La política que os conduce cerca de las fronteras de Nápoles, no es la que ha de hacer vuestro honor y vuestra fortuna, sino la de unos pocos que quisieran regar con vuestra sangre el árbol arefacto de su nobleza gótica y egoista. Amarrados siglos há á la feudal coyunda, un momento de resolucion pudiera solamente volveros á la honesta condicion de hombres libres. Dentro de vosotros existe la fuerza centrifuga capaz de alejaros del abismo horrible, adonde se intenta precipitaros como autómatas. Entre la esclavitud y la libertad no hay otro término medio; pero basta querer para no ser esclavos. Se rompen facilmente los lazos ominosos, con que aprisiona el despotismo. La España dió el ejemplo; Nápoles lo imitó; Lusitania siguió la derrota; y estos pueblos y cuantos marcharen por la senda trazada, lograrán su triunfo. Nosotros confiamos aun en la unanimidad de vuestros votos, no obstante que en actitud hostil y amenazante os vemos empuñar esas armas, dignas por cierto de mejor destino. Las que blandidas para rebatir agfesiones insolentes, llevaron su fama por la redondez de la tierra, nada añadirían al brillo adquirido en lides contra tiranos porque ahora secundaran los feos caprichos de unos déspotas. ¡Bravos germanos! abrid los ojos á la luz del desengaño; rasgad el velo de la habitud á una obediencia ciega y pasiva. Júpiter mismo no tiene derecho para ser injusto. Solo los esclavos á quienes el hierro ha sumido en el estupor de una vida neutra y desmayada, se sonrien al oír invocar el divino nombre de la libertad. Estais provocados á una guerra, que no es guerra de estado sino de individuos; no es el interés de cuerpo el que la demanda, sino el interés particular de algunos miembros. ¿Y osa-

48
reis entrar en esta lucha, en que indudablemente vais á atacar vuestras propias regalías, los íntimos goces de la humanidad entera, las mas bellas y preciosas gracias de la madre comun naturaleza? Cuando vencierais, seriais vosotros los vencedos, vuestros hijos, generaciones inmensas; y el fruto de la victoria serviria exclusivamente para engrosar el funesto patrimonio de que se alimenta la liga oligárquica, cuyo furor tiende á sojuzgar ámbos mundos. Amaestrados en el arte de pelear con honor, las armas se os caerian de las manos de vergüenza de pelear con ignominia. Ni es justo que tiñais en sangre fria é inocente los filos enmohecidos con la rivalizante sangre, que heróicos vertisteis en los gloriosos campos de Waterló. ¡Hustres campeones! á vosotros os pertenece tambien lo que á nadie se niega en calidad de hombre, el ser libres. Unios pues á la Europa meridional, con la cual identificados debeis constituir una sola familia. Evitad el oprobio en que ha de convertirse vuestra gloria, el olvido sepulcral que ha de suceder á vuestra rêmembranza; y ahorradnos la pena de deplorar vuestra infamia, si por ventura os arrojaís á pisar el suelo napolitano en guisa de verdugos y enemigos. Sea en buen hora para coger al abrigo de la paz la flor naciente de la libertad, y trasplantarla en alas de la fraternidad á las regiones boreales, no tan ingratas que no prenda y provalezca en ellas con hermosa lozania. Entonad ya, valientes, el melodioso himno de la patria en lugar del horrisono estampido del cañon homicida; ó suene dulcemente su eco magestuoso para anunciar la fiesta nacional de vuestro pronunciamiento augusto por una sábia y feliz Constitucion. Pero en tanto que la Italia gime turbada bajo el enorme peso de vuestras fulminantes legiones, recordad, soldados, que no está léjos de vosotros la imponente cuna de los graccos, cuyos manes protegen á los ciudadanos noblemente ansiosos de prestar su sufragio soberano por encima de los desvanes y terrados.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor: creo que será conveniente enterar al público en que los juicios de consiliacion que manda la Constitucion se celebren ante los alcaldes, léjos de ser útiles, tocan en perjudiciales cuando el demandado es alguno de los muchos hombres obsecados por el interes, que prefieren quedarse con el dinero ageno á todo lo demas de la vida por bueno que sea; pues esta especie de ciudadanos, no concurren, por lo comun, á las citas que se le hacen, y si van á ellas es despues de haber molestado mucho, y para no cumplir con el convenio que se celebra, burlándose de la ley, de las autoridades y de el demandante, como lo acredita el reciente y verídico caso que sigue.

En primero de setiembre del año que acabó habia ya ocho

meses que trabajaba yo mucho para cobrarle á don José de Campos, vecino de esta ciudad, que vive en la calle de la Torre, número 27, treinta y cinco pesos fuertes que le presté en ocasion de mucho apuro, segun me significó, y no lo habia podido conseguir por lo muy embustero que es el tal señor: en vista de esto, resolví demandarlo para que me pagara y lo hice dándole anticipado aviso, mediante el cual vino á mi casa el mismo dia que debiamos comparecer, y me persuadió á que era innecesaria la comparecencia, en el supuesto de que iba á pagarme dentro de cuatro dias con un dinero que debia cobrar en casa del señor Casal, cuya cuenta y firma me enseñó: tuve la debilidad de creerlo, y tambien me engañó; pues habiendo pasado unos dias fuí á casa de Casal, y ya habia cobrado: con tan negra felonía, indigna de un hombre blanco, recurrí otra vez al juzgado, y aunque fué citado tres veces por el alcalde para que compareciera no quiso concurrir, por lo que se comisionó á un cabo de barrio para que lo llevara; pero fue infructuosa la diligencia porque le respondieron en su casa que estaba con calentura, y como no puede allanarse la casa de un ciudadano, segun la Constitucion, tuvo que creer lo que le dijeron; pero el enfermo se paseaba alegremente por las calles, burlándose altamente de una ley tan hermosa y suave, cuanto impropia para todos los de su laya.

Ultimamente, compareció de su espontánea y libre voluntad el dia 12 de octubre, mas no por consideracion ni obediencia á nadie de la tierra: se celebró el convenio ante el alcalde y los dos hombres buenos, del que resultó que debia pagarme la primera mitad del dinero el 12 de noviembre, y la segunda el 12 de diciembre todo lo que se escribió en el libro del juzgado, y fue firmado por los cuatro con toda formalidad, y allí es natural que conste para siempre; pero el señor Campos aun no ha vuelto á parecer para dar descargo de ninguna especie, aunque fue llamado dos veces.

Así es como se ha concluido la gestion del juzgado del señor alcalde, de quien he recogido una certificacion, como es de ley, para continuar los trámites de justicia: he invertido cuatro meses y medio en ella en diligencias las mas improvas, me ha insultado el señor Campos con un sin número de embustes y felonias en toda la estension de su iniquidad, se ha burlado de las autoridades, y al fin, allá tiene mi dinero el pobrecito, siendo muy seguro que no lo ha pagado porque no ha querido; pues no acostumbra hacerlo, á no ser á la viva fuerza.

Repito á V., señor editor, que creo muy del caso se entere el público de estas noticias, no solamente para que sepa como proceden esta especie de ciudadanos en el cumplimiento de tan benéfica ley constitucional, sino para que conozca y se precava de su-

getos tan inícuos que ocupan un lugar en la sociedad á costa del dinero ageno, causando onerosas estorsiones á hombres de bien que se desprenden de él sin tenerlo abundante por la compasion que les causan sus capciosas y malignas esposiciones de apuros y trabajos, todo con el fin de no reintegrar jamas las cantidades con que son socorridos, lo que en buen castellano se llama robar. Queda á la disposicion de V. con la mayor atencion s. s. s. q. s. m. b.

Antonio Vico.

FABULA.

La escalera de mano y el farolero.

Cierta noche, ya á deshora, „Si no fuéramos nosotros en su cuarto un farolero de esta máquina sustento, escuchaba grandes voces, los últimos replicaban, cuando él solo estaba dentro, „no hablarais así sobervios, Levantóse de la cama, porque seriais tal vez juzgando que fuese sueño, carbon destinado al fuego.” pero cada vez mas claros „Dispúolo la fortuna, oia distintos ecos, contestábanles aquellos, ; Como no habia de oirlos, „y siempre sobre vosotros si estaban muy descompuestos „mas que os pese estar debemos.” de su escalera portátil De tan futil arrogancia los escalones riñendo! indignóse el farolero, Paróse absorto á escucharlos, y acercándose al rincon, y entendió que los primeros y la escalera cogiendo, á los últimos decian: „puso lo de abajo arriba, „vosotros sois los plebeyos; y les dijo: „caballeros, que nosotros por mas nobles á dormir; que en adelante ocupamos alto puesto.” han de ser, voto á mi abuelo, Riéndose los dé abajo los que eran primeros, últimos; respondian: „; bueno es eso! y los últimos, primeros.” ; pues de la misma madera y los últimos, primeros.” no hemos sido todos hechos?”

Cada elase un escalon

„Ya, reponian los otros, en las repúblicas: mas, porque sucios no estemos, no se olvide el papelon siempre el amo sus zapatos de la escalera al rebes limpia en vosotros primero.” en cualquier revolucion.

CADIZ 25 DE ENERO.

Desde las 8 de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado los cadáveres siguientes:

Hombres 1.—Mugerés 5.—Niños 1.—Niñas 1.—Total 8.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a alta mar á las 7 h. 1.^a mad. 2.^a alta mar á las 7 h. 29' noch.
2.^a bajamar á las 1 h. 14' tard.

Cádiz: año de 1821. Imprenta de Roquero: Calle Ancha.